

INFORME DE LA COMISIÓN

C. AMADO RÍOS VALDEZ
RESPONSABLE DE LA U. R.
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/2205/2016 FECHA: 18/04/2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR: Predio donde se ubica el Parque Solar Villacomaltitlan,
municipio de Villacomaltitlan, Chiapas. PERÍODO: del 14 al 14 de Abril del 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Visita de reconocimiento de sitio de solicitud de autorización de MIA para el proyecto denominado Ampliación Parque Solar Villacomaltitlan, para determinar el tipo de vegetación existente a intervenir, obteniendo los resultados siguientes:

La Empresa Redes, Diseño y Construcción, S.A. de C.V., presentó ante esta Delegación Federal de la SEMARNAT, una solicitud de Autorización de Manifiesto de Impacto Ambiental para la implementación del proyecto denominado "Ampliación Parque Solar Villacomaltitlan", con pretendida ubicación en el municipio de Villacomaltitlan, Chiapas; para que el área técnica que esta evaluando la solicitud, tenga elementos técnicos de las condiciones de los terrenos a intervenir, se realizó una visita de reconocimiento del sitio, observando que al interior del predio donde se pretende implementar el proyecto, existen áreas forestales sobre todo en las cañadas por donde escurre el agua en la temporada de lluvias (arroyos secos al momento de la visita), en la demás áreas, existe vegetación secundaria en recuperación observando de manera general elementos de Guazuma, Cordias, Enterolobium, Acacias, Cecropias y otras especies arboreas, arbustivas, erbáceas, bejucos, etc., que corresponden a especies pioneras que invaden áreas o terrenos en descanso, por las condiciones del desarrollo de esta vegetación, se puede considerar como vegetación secundaria en recuperación y para descartar si se trata de acahuals, es necesario realizar varios sitios de muestreo para obtener información de los diámetros y conocer el área basal por hectarea, ya que la información presentada por el promovente, pareciera información no apegada a lo que realmente se observa en campo; siendo necesario confirmarla con trabajos de campo.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en el aprovechamiento y cuidado de los recursos forestales en la Entidad.

ATENTAMENTE

ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ
COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO